

El Nuevo
Ecuador
NO SE
DETIENE

*Organización del equipo
delegado para el
proceso*

*Rendición de
Cuentas 2024*

*Dirección Zonal 8
Ministerio de
Gobierno*

Ley Orgánica de Participación Ciudadana

Art. 89

Definición. “ Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos”.

Ley Orgánica del Consejo de participación Ciudadana

Art. 11

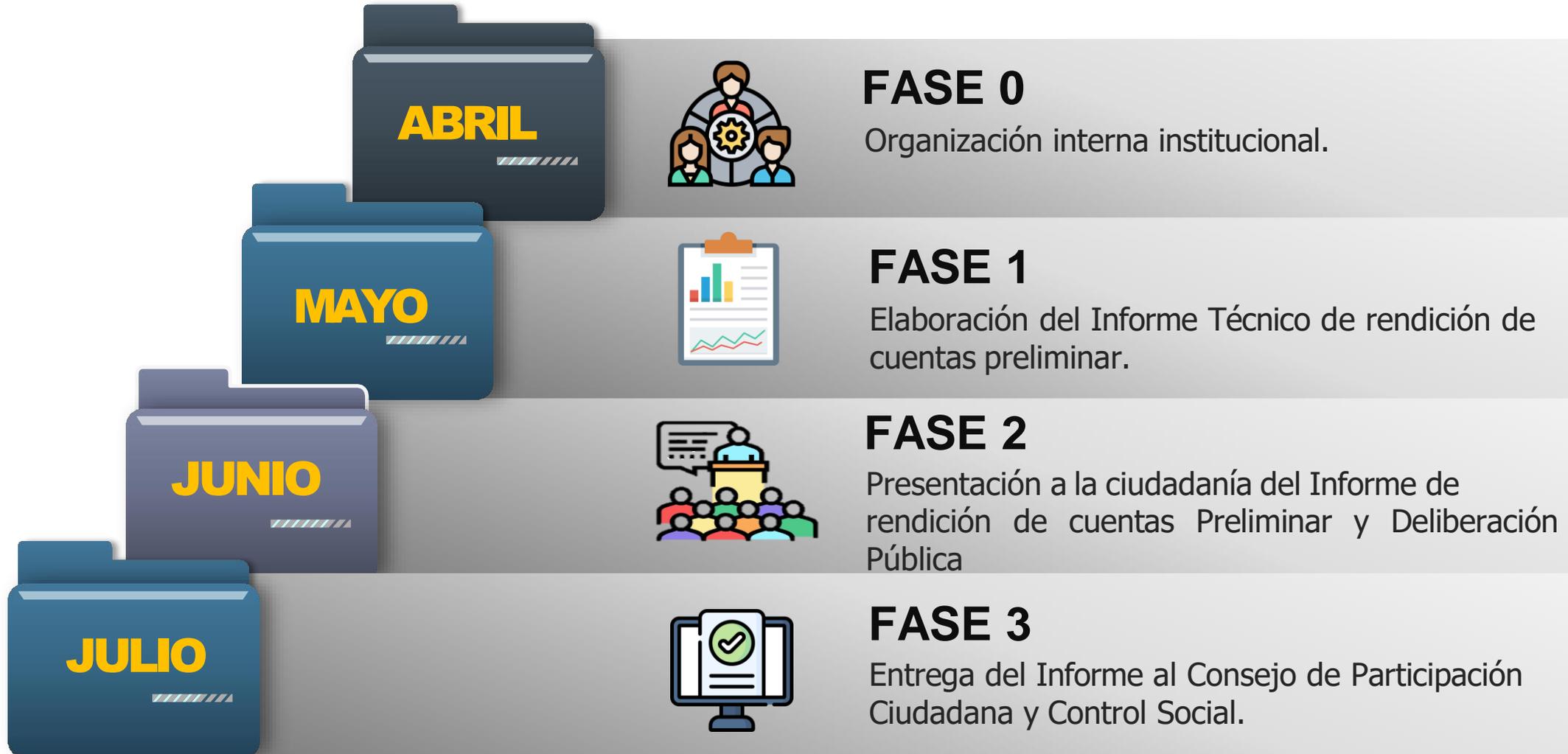
Obligados a rendir cuentas.- "Tienen la obligación de rendir cuentas las autoridades del Estado electas o de libre remoción, representantes legales de empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, sin perjuicio de la responsabilidad que tienen las y los servidores públicos sobre sus actos u omisiones".

Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476

Art. 1

“El presente reglamento tiene por objeto establecer los mecanismos de rendición de cuentas: procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación ciudadana para evaluar la gestión pública”.

Proceso Rendición de Cuentas



Proceso Rendición de Cuentas (RC)



Conformación del equipo RC.

Fase 0



Diseño para ejecución del proceso RC.

Unidades Agregadoras de valor.

Unidades de Apoyo

Creación de espacio virtual de Rendición de Cuentas 2024 y canal de sugerencias ciudadanas en la página web del MDG.



Planificación proceso.



Herramientas Insumos.

Proceso Rendición de Cuentas (RC)

Fase 1



Evaluación
Gestión.



Llenado Formulario
RC.



Elaboración Informe
RC.



- Socialización.
- Aprobación DZ8.

LEVANTAMIENTO PERIÓDICO DE INFORMACIÓN.

CONSOLIDACIÓN DE RESULTADOS CUANTITATIVOS.

HABILITAR CANALES DE COMUNICACIÓN DE
ACCESO ABIERTO Y PÚBLICO.

Proceso Rendición de Cuentas (RC)

Fase 2



Difusión Informe
Página Web MDG.

Recepción requerimientos ciudadanos
respecto al informe de RC.



Planificación eventos
participativos.

Convocatoria Pública.

Condiciones logística.

Preparación Agenda.



Realización evento
Rendición de Cuentas.

Presentación Informe Rendición
de Cuentas.

Aportes Ciudadanos.



Incorporación
Aportes Ciudadanos.

Proceso Rendición de Cuentas (RC)

Fase 3



Diseño para ejecución
del proceso
RC.



Registro Institución en
sistema CPCCS.



Ingresar datos Formulario
en Sistema del CPCCS.

Carga de Informe del CPCCS en link página institucional.

El Nuevo
Ecuador
NO SE
DETIENE

*Ministerio de
Gobierno*

Dirección Zonal 8